



EXPEDIENTE 2020 0000058: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FIRMAS DE AUDITORÍAS PARA LA COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE REGULARIDAD DE DETERMINADAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 02/20

Presidente: Don Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Vocales:

Vocal primera: Doña Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal segundo: Don Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Vocal tercero: Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Vocal cuarto: D^a María de los Ángeles de la Torre Parra, como persona titular del Departamento proponente del expediente de contratación.


Secretaria: Doña Iciar Domínguez Andújar, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO: Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación conforme a la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Presidente por el que se constituye la Mesa de Contratación Permanente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, asistiendo por videoconferencia Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

PUNTO SEGUNDO: En acto público al que no ha asistido ninguna de las empresas licitadoras, se procede a la lectura por parte del presidente de la Mesa, de los resultados del Informe Técnico de Valoración correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor, elaborado

Código Seguro De Verificación	xgq2Wn801QedXxjhZacyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	12/01/2021 11:42:21
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	12/01/2021 10:23:53
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xgq2Wn801QedXxjhZacyw==		





por D^a María Domínguez Puerto, auditora del Departamento proponente del expediente de contratación de acuerdo con los criterios que se detallan en el Anexo nº V del PCAP.

Las ofertas presentadas para cada uno de los lotes se exponen en el cuadro siguiente:

Lote/ Entidad	Lote nº 1	Lote nº 2	Lote nº 3
	AUSSA Sevilla	SMASSA Málaga	EPASSA Jaén
ACORDIA		x	x
AUREN	x	x	x
BDO	x	x	x
E&Y	x	x	x
GAP	x	x	
KPMG	x	x	x
	5	6	5

Conforme al informe técnico elaborado por la técnico responsable de Departamento de Organismos y Empresas (que se adjunta al expediente), en los siguientes cuadros se recogen las puntuaciones obtenidas por cada empresa en cada uno de los de los criterios evaluados, así como las sumas alcanzadas en la valoración global de los criterios sometidos a juicio de valor.

- **Para los lotes 1 y 2:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (ANEXO V DEL PCAP)

Apartado/ Entidad	Apartado 1			Apartado 2		TOTAL
	MEDIOS TÉCNICOS			RESPONSABILIDADES		
	Sub.1	Sub.2	Sub.3	Sub. 1	Sub.2	
Auren Auditores SP, S.L.P.	3,5	1,25	2,75	5	5	17,5
KPMG Auditores, S.L.	4	2,5	2	3,5	5	17
BDO Auditores, S.L.	3,5	3	2,5	3,5	3	15,5
Ernst & Young, S.A.	3,5	1,25	2,75	3,5	3	14
Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.	3,5	1,5	2	3,5	3	13,5
ACORDIA FGV Aud. y Cons., S.L.P.	2,5	1,25	2,25	3,5	3	12,5

Código Seguro De Verificación	xgq2Wn801QedXxjhZacyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	lciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	12/01/2021 11:42:21	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	12/01/2021 10:23:53	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xgq2Wn801QedXxjhZacyw==			



- **Para el lote 3:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (ANEXO V DEL PCAP)

Apartado/ Entidad	Apartado 1 MEDIOS TÉCNICOS			Apartado 2 RESPONSABILIDADES		TOTAL
	Sub.1	Sub.2	Sub 3	Sub 1	Sub 2	
	KPMG Auditores, S.L.	4	2,5	2	3,5	
Auren Auditores SP, S.L.P.	3,5	1,25	2,75	5	3	15,5
BDO Auditores, S.L.	3,5	3	2,5	3,5	3	15,5
Ernst & Young, S.A.	3,5	1,25	2,75	3,5	3	14
ACORDIA FGV Aud. y Cons., S.L.P.	2,5	1,25	2,25	3,5	3	12,5

Finalmente se ofrece la puntuación obtenida por las empresas para cada uno de los lotes ofertados.

Lote/ Entidad	Lote nº 1 AUSSA Sevilla	Lote nº 2 SMASSA Málaga	Lote nº 3 EPASSA Jaén
Auren Auditores SP, S.L.P.	17,5	17,5	15,5
KPMG Auditores, S.L.	17	17	17
BDO Auditores, S.L.	15,5	15,5	15,5
Ernst & Young, S.A.	14	14	14
Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.	13,5	13,5	-
ACORDIA FGV Aud. y Cons., S.L.P.	-	12,5	12,5

PUNTO TERCERO: Al haber superado las citadas empresas el umbral mínimo de puntuación exigido en el Anexo V del PCAP en cada uno de los apartados de la memoria, se procede a la apertura del **sobre número 2** que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, dando lectura de las proposiciones económicas de las seis empresas licitadoras según lotes a los que han licitado.

Las proposiciones económicas son las siguientes (*euros*):

Código Seguro De Verificación	xgq2Wn801QedXxjhZacyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Iciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	12/01/2021 11:42:21	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	12/01/2021 10:23:53	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xgq2Wn801QedXxjhZacyw==			



LOTE 1: Sociedad mercantil Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A. del Ayuntamiento de Sevilla.

	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA
BDO Auditores, S.L.	12.000,00	2.520,00	14.520,00
Grupo de auditores públicos, SAP	13.136,00	2.758,56	15.894,56
KPMG Auditores, S.L.	10.537,00	2.212,77	12.749,77
Ernst&Young, s.L.	13.060,50	2.742,71	15.803,21
Auren Auditores SP, S.L.P.	11.747,00	2.466,87	14.213,87

LOTE 2: Sociedad mercantil Municipal Aparcamientos y Servicios, S.A. del Ayuntamiento de Málaga.

	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA
BDO Auditores, S.L.	22.500,00	4.725,00	27.225,00
Grupo de auditores públicos, SAP	16.788,00	3.525,48	20.313,48
KPMG Auditores, S.L.	16.709,00	3.508,89	20.217,89
Ernst&Young, s.L.	22.100,00	4.641,00	26.741,00
Auren Auditores SP, S.L.P.	18.443,50	3.873,14	22.316,64
Acordia FGV Auditores y consultores, S.L.P.	19.096,00	4.010,16	23.106,16

LOTE 3: Empresa Pública Aparcamientos y Servicios Municipales, S.A. del Ayuntamiento de Jaén.

	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA
BDO Auditores, S.L.	10.100,00	2.221,00	12.321,00
KPMG Auditores, S.L.	9.000,00	1.890,00	10.890,00
Ernst&Young, s.L.	9.900,80	2.079,17	11.979,97
Auren Auditores SP, S.L.P.	9.745,00	2.046,45	11.791,45
Acordia FGV Auditores y consultores, S.L.P.	19.096,00	4.010,16	23.106,16

En la oferta presentada por Acordia FGV Auditores y consultores, S.L.P. al Lote 3, se observan dos defectos, de un lado, la empresa refiere dicho Lote a la provincia de Málaga, siendo así, que el lote núm. 3 viene referido a la provincia de Jaén y, por otro lado, aun pudiendo salvarse este

Código Seguro De Verificación	xgq2Wn801QedXxjhZacyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	lciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	12/01/2021 11:42:21	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	12/01/2021 10:23:53	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xgq2Wn801QedXxjhZacyw==			



error y considerar que la oferta económica va dirigida al Lote 3 “Jaén”, debe señalarse que dicha oferta económica- 19. 096,00 euros-, supera con creces el presupuesto base de licitación que para este lote es de 10.660,00 euros. Se trata éste de un defecto insubsanable, que lleva a la exclusión de esta empresa para el Lote núm. 3 “Jaén”.

PUNTO CUARTO: La Mesa acuerda dar traslado a la persona designada por el Departamento de Organismos y Empresas, D^ª María de los Ángeles de la Torre Parra de la documentación contenida en el sobre nº 2 para que proceda a valorar los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas conforme al Anexo VI del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del día indicado, el Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V^º B^º del Presidente.

V^º. B^º.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	xgq2Wn801QedXxjhZacyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	lciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	12/01/2021 11:42:21	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	12/01/2021 10:23:53	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xgq2Wn801QedXxjhZacyw==			